

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

21739 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la "Asociación Sindical de Bomberos Profesionales de Aeropuerto" (depósito número 8786).*

Ha sido admitido el depósito de los Estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por doña Susana de la Torre Garbayo mediante escrito de tramitado con el número 43901-6053-43874.

Los Estatutos y el acta de constitución, suscritos por don Daniel Pliego Rodríguez y por don Daniel Martín Fernández, en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle Claudio Coello, número 46, tercero derecha, de la localidad de Madrid; su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 4 de sus Estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 9 de junio de 2010.- El Director General, P. D. (Orden TIN/1965/2009, de 17 de julio), la Subdirectora General, María Dolores Limón Tamés.

ID: A100047373-1